

Bailes históricos guipuzcoanos

Por JOAQUIN DE YRIZAR

Entre los "papeles sueltos" que archivo en mi biblioteca destaca una hoja que ha excitado mi curiosidad: la portada de una colección de bailes históricos guipuzcoanos no anotada por los bibliógrafos del País.

En los eruditos trabajos del Padre José Antonio Donostia tampoco he hallado citados esos bailes guipuzcoanos (1), y dada la



(1) Prólogo al **Guipuzkoako Dantzak** de Juan Ignacio de Iztueta por el J. José Antonio de Donostia. Publicación de la Sociedad de Estudios Vascos.

Música y músicos en el País Vasco por el Padre José Antonio Donostia. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. 1951.

minuciosidad de las investigaciones de nuestro admirado amigo, sospecho que esta colección ha quedado inédita. Probablemente su autor, don José Antonio de Azpiazu, se limitó a publicar la citada portada a guisa de anuncio.

¿Sería este desconocido músico el yerno de Juan Ignacio de Iztueta, el historiador de las danzas vascas? Afirma Rodríguez-Ferrer en su obra (2) que “los mejores coleccionadores de los aires y danzas vascongados desde 1824 [fueron] don Juan Ignacio de Iztueta y su hijo político D. J. A. de A.”. No he podido precisar si efectivamente este para mí desconocido familiar de Iztueta es el autor de la portada que comento.

Como tampoco he alcanzado a identificarlo con el colaborador del príncipe Bonaparte, de su mismo nombre y apellido, que aparece en la *Biblia edo Testamento Zar eta berria. Aita Fray Jose Antonio de Uriartec latinezco Vulgatatic lembicico aldiz Guipuzcoaco euscarara itzulia Luis Luciano Bonaparte principeac eta Don José Antonio de Azpiazu guipuzcoatarrac lagunduric* (3).

Por si algún musicólogo, amigo de los bailes vascos, puede descifrar este pequeño enigma, reproduzco la hoja. Mide 275×188 mm. Está impresa en Burgos en 1848 sin señalar la imprenta y dice así:

Descripción / de / algunos bailes históricos, / peculiares de Guipuzcoa / con reglas instructivas, para ejecutarlos / debidamente: / por / Jose Antonio de Azpiazu. / Burgos 1848. /

(2) **Los Vascongados, su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte** por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez-Ferrer. Madrid. 1873. pág. 177.

(3) Editado en Londres 1859 y citado en el **Catálogo de obras euskaras** n.º 761, de G. de Sorarrain. 1891.

Sobre la elegía vasca de 1564

Por ANGEL IRIGARAY

Ampliando mi nota al artículo de José María Satrustegui sobre el precioso documento pamplonés aparecido en este BOLETIN, 19 (1963), 63-85, propongo en las líneas que siguen una lectura de la poesía éuscara de *Juan de Amendua*, que en el fondo difiere bastante de la ofrecida por nuestro activo colaborador luzaidarra.

En el documento descubierto por Goñi Gaztambide en el Archivo de Navarra, aparte del verso 8.º de incierta traducción, el resto parece relativamente claro y fácil:

*Hemen naça orçiric
Noyzbait gozo ericiric,*

*Erioc hustegabe
Dolorosqui egociric.*

*Ene arima Jangoycoagana
Beldurriqui partituristic,*

*Lagun gabe bide lusean
Peril asco pasaturic,*

*Honac eta honrac bertan
Munduac edequiric,*

*Plazerac azquenic
Asecabe biurturistic,*

*Haydeac eta adisquideac
artes gutis acenduric,*

*Icusten tut ysuriric
Arresi gucia deseginic,*

*Argi gabe yllunbetan
Hustel eta qutrasturic.*

*Nigar begi bapederac
Bere aldias oroyturic.*

*Niorc ere isanen estu
Nictudan partiduric*

*Ene arima duçuen gomendatu
Garitates mobituric.*

*Çarayzquidate gucis bertan
Yçoc ongi notaturic.*

*Josafaten baturen gara
Judision elcarrequi,*

*Bitarteo lo dagigun
Baquea dela gusiequi.*

Lo que más choca de esta antigua poesía es la claridad con que está escrita en su mayor parte, pues para un lector de los viejos autores vascos no ofrece dificultad su interpretación.

Donde hay dificultad es en leer esa escritura del siglo XVI, habida cuenta que además el vasco pamplonés *Amendux*, de agitada y atormentada vida, incurre en su escrito en erratas indudables: *naca* por *naça*, *horrac* por *honrac*, *azqueris* por *azquenic*. El *arte(s) gutis* de la 8.^a línea puede, en cambio, ser un modismo más que errata, pues en *Dechepare*, que es de dialecto similar y cuyo texto podremos comparar este documento, leemos, en el capítulo *Doctrina Christiana (Oracione igandeco)*:

Neure beqhatuyez oroz dudan varqhamenduya,

en vez del *beqhatu oroz* esperado; y en *Beriain*, *gueuren becatuen gatic*.

En el 10.^o verso, leemos *yllunbitan*, en vez de *yllunbetan*; en el 12.^o, *Satrústegui* lee *ni(c) estudan* lo que debería leerse *nic tudan*.

El vocablo *naca* del primer verso no hay duda de que se debe leer *naça*, es decir, *natza* “yazgo”, y *orçiric* “enterrado”. *Gozo ericiric* (= *eritzirik*) “encontrarse a placer”, como *on-eritzirik* “estimado”, *gaitz-eritzirik* “aborrecido”: *eritzi*, además de “figurarse”, es “estimar”.

Egociriq (= *egotzirik*) es “arrojado”, más que “abatido”.

En el tercer verso se lee claramente *arima Jangoicoagana*, y no *anima*, que tampoco es voz del dialecto alto-navarro del docu-

mento: en la *a* de *Jangoycoagana* se ve claramente la tilde que denota *an*.

El *pactituric* de Satrústegui se puede leer bien *partituric*. *Munduac edequiric* encierra el arcaísmo *edequi* “quitar”, que se lee en todos los viejos autores.

En *artes gutis* del 8.º verso, no se lee *urtes*, y también puede no ser errata. En *ycuste tut* del 9.º, tampoco se lee *tot*. *Ysuriric* = *yzuriric* (*itzuririk*) “escapados”? *Nigar begi bapederac* “que cada uno llore”.

Isanen estu se lee claramente en el 11.º verso: “no tendrá”. En el 12.º, volvemos a leer claramente *arima*, no *anima*.

En el 13.º, leemos *gucis* donde nuestro amigo lee *gioco*; y en *Josafat* se lee bien la *e* final con su tilde, que hace *-en*. Para terminar, por *il bitarteco* del artículo que comentamos, leemos *bitarteco*, como decimos corrientemente para expresar “mientras tanto”.

* * *

Nuestra versión sería:

Aquí yazgo enterrado, el que alguna vez fue feliz,
Dolorosamente arrojado por la muerte, sin pensar,
Dirigiéndose temerosa mi alma hacia Dios,
Sin compañía en el largo camino, pasando muchos peligros.
Pronto me arrebató el mundo los honores y los bienes,
Tornándose al fin los placeres en penas,
En poco tiempo olvidado de parientes y amigos.
Los veo escapados, mi trinchera deshecha (?),
Sin luz, en tinieblas me veo, pudriéndome fétido.
Que cada cual llore acordándose de su pasado.
Nadie tendrá la suerte (enemigo) que yo.
Encomendad mi alma, movidos de caridad;
Seguidme de cerca, anotando bien estas palabras.
En el valle de Josafat nos reuniremos juntos en el Juicio.
Mientras tanto durmamos, que la paz sea con todos.

* * *

Aparte del *Dechepare* citado, sería de interés comparar el texto de este documento de 1564 con algunas formas de la *Doctrina* de Beriain, de 1626 (en mi poder el único ejemplar conocido), así como con el *Apezendaco* de Elizalde, de 1735, que pertenece al mismo dialecto alto-navarro del vascuence.